



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
DESPACHO No. 6
MAGISTRADO: DAYÁN ALBERTO BLANCO LEGUÍZAMO

Resolución No. 009 de 2023
(6 de junio de 2023)

"Por la cual se efectúa el nombramiento de los cargos de, Profesional Universitario Grado 16, y Auxiliar Judicial I en el Despacho No. 6 del Tribunal Administrativo de Boyacá"

En uso de las facultades constitucionales y legales, el Magistrado Titular del Despacho No. 6 dispone lo que en derecho corresponde, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

Que mediante Resolución No. 008 de 6 de junio de 2023, fueron aceptadas las renunciaciones presentadas por RAFAEL HUMBERTO GACHA RAMÍREZ al cargo de Profesional Universitario Grado 16, ADRIANA DEL PILAR MONTAÑA MONTAÑA al Cargo de Auxiliar Judicial I y de DANIELA CAROLINA DUARTE GALVIS al cargo de Sustanciadora, adscritos a este Despacho, con efectos a partir del 7 de junio del año que avanza, inclusive.

Que en atención a lo expuesto, se hace necesario proveer los cargos del Despacho No. 6 del Tribunal Administrativo de Boyacá en su orden, Profesional Universitario Grado 16 y Auxiliar Judicial I.

Por lo que, el suscrito Magistrado titular del Despacho No 6 del Tribunal Administrativo de Boyacá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 1862 de 1989, los artículos 131 y 132 Ley 270 de 1996, y el Acuerdo No PSAA15- 10402 de 29 de octubre de 2015 "*Por el cual se crean con carácter permanente; trasladan y transforman unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional.*"

RESUELVE:

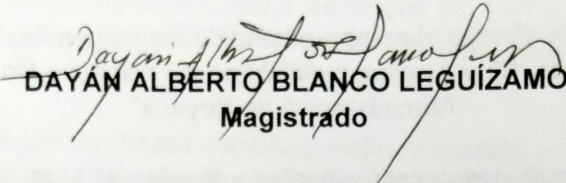
PRIMERO: Nombrar a **ADRIANA DEL PILAR MONTAÑA MONTAÑA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.602.132, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16** de este Despacho, a partir del **7 de junio de 2023, inclusive.**

SEGUNDO: Nombrar a **DANIELA CAROLINA DUARTE GALVIS**, identificada con cédula de ciudadanía 1.019.135.424, en el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL I** de este Despacho, a partir del **7 de junio de 2023, inclusive.**

TERCERO: Comuníquese el nombramiento a los interesados, y si aceptan, désele posesión del cargo en la oportunidad legal. En tal evento, infórmese de

la novedad de personal a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Tunja.

Expedida en Tunja, a los seis (6) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).


DAYAN ALBERTO BLANCO LEGUIZAMO
Magistrado